DOCUMENTO: 22

CARPETA: 22

N° DE HOJAS: 1 cuartilla

FECHA: La Piedad, 28 de diciembre de 1826 (MICHOACAW)

**ASUNTO:** Aviso firmado por D. Juan Antonio Valdivia en el que expone que los dueños de las haciendas de Santa Ana Pacueco y el Cuisillo han revocado los poderes que habían conferido a D. Mario Antonio de Tarnes y ahora él es el legítimo apoderado.

Los dueños de las haciendas de Sta. Ana de Pazueco y el Cuixillo, han tenido por conveniente revocar los poderes que confirieron a Du Mario Antonio de Tan con la expresada clausula de que no use de ellos de manera al pero no obstante su obcecación ha provocado un expediente Judicial en el que obra una providencia dada con dictamen de asesor por el Exmo. Sr. Comandante Jeneral a 14 de Letiembre último por la que se manda notificar a dicho Da Mario no dioponga de nada de las citadas haciendas.

ly siendo llegado el tiempo de pagar las rentas de los ranchos adejerto a los arrendatarios de las haciendas como legitimo De apoderado nombrodo por los propietazios se tengan de en su poder las eauticlades que adeuden de cualesquiera clase a las citadas negociaciones.

En la Piedad a 28 de diciembre de 1826

. Juan antomo Valdivia

AVISO Vo Duenos delas haciendas desta And Pacueco y el Crucillo, han temos por Combenicate persian la Podents of tames, con la espacia Claurela de god no use de ella de maiara al Jund; pero no obstante su obce) Cacion ha) provocado una engrediend Defudicial en el of obra mina provide dada conflictamende aseron pon el Exmo. Von. Comaw 6 dande General a 14 de Septe ist timo por la g to manda notifi Cava Dich D' Haris us dis poud gade mada delas citadas ma Ciendas. Mendo Megado el tiempo de pagan las sentas dela sancha adbresto ala assendatasio delas Do haciendas Como legitimo

apoderado nombrado por lo pro picharios retenganden su poden dafo su responsabilidad las can Tidades que adenden de cuales guera clase ala citadas ne go ciacionez. En la Predad a 28 de Diciembre de 1826: Juan Antonio Valouria=